



Honed, curulado por la Contaduria de rentas de Provincia
con la Instruccion p.^a haerse efectivo, cuyo cumplimiento
se acordó apesar de la cantidad tan exorbitante q. han
tenalado a esta villa y su jurisdiccion de reclamarse con
lo demas q. se crea oportuno; desahucando los sujetos de luego
alg. individuos comprendidos en el reparto, ala posible bre-
vedad, p.^a no retrazar este importante servicio. — Se dio cu-
ento a havendo aprobado por el v.^o Jefe Político y Diputacion
Provincial el nombramiento de Secretario de este ayunta-
miento en D.^o Fernando Ramon Sanchez con la calidad de
no obtener una dotacion q. la prevenida en Arrevalo de 18
de Mayo ultimo, cuya aprobacion esta fechada en 28 de lo de
comienzo, registrada en esta diputacion fol. 422 ³³⁴. El
Ayuntam.^{to} quedo enterado, y acordó se obediencia el nombram.^{to}
y aprobacion en el allegado correspond. — Se dio cuenta de
un memorial de varios vecinos de esta villa q. forman la ma-
yoria el Heredamiento de Agua de la Argamasa, pidiendo
se reforme el Decreto que instauró a los cuantos se
dio en 1834 obligandolos a hacer fronteras en atencion
q. este solo se sigue por perjuicio y ninguna utilidad, y
se acordó en un todo como lo pedia quitandoles este
gravamen de nueva imposicion, anulando el memorial
y poniendo en el de 1834 la nota q. anula la derogacion
de su Decreto — El v.^o Jefe Político manifestó q. en